



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

## ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2024-MPC-C

Camaná, 10 de enero del 2024.

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

#### VISTOS:

En sesión de concejo de fecha 09 de enero del 2024, la *propuesta del señor alcalde* sobre la aprobación y constitución del cuadro de comisiones permanentes de regidores para el periodo 2024.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de reforma constitucional N° 27680 y la Ley de Reforma N° 28607, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el Art. 9 del inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son obligaciones a atribuciones de los regidores, la de integrar, concurrir y participar en las sesiones de comisiones ordinarias y Especiales que determine el Reglamento Interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal;

Que, el Art. 54 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Camaná, aprobado por Ordenanza 004-2015-MPC, prescribe que: "las comisiones de regidores son órganos consultivos, su objetivo es realizar los estudios que le encomienden el concejo, formular propuestas proyectos y emitir dictámenes sobre los asuntos en el Ámbito de su competencia";

Estando la propuesta presentada por el Señor Alcalde y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9 inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con dispensa de la lectura y aprobación del Acta, por **UNANIMIDAD** el Concejo Municipal adopto lo siguiente:

#### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el cuadro de comisiones permanentes de regidores, del concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Camaná, para el ejercicio 2024, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

#### 1. COMISION DE ECONOMIA, PRESUPUESTO, AUDITORIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS.

PRESIDENTE	: Alfredo Augusto Escobedo Gamero.
VICEPRESIDENTE	: Carolina E. Silva Llerena de Padilla.
MIEMBRO	: Washington Manuel Quilla Huayapa.
SECRETARIO	: Gerencia De Planificación Presupuesto y Racionalización.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

## 2. COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA. COORDINACIONES DISTRITALES Y ORNATO.

PRESIDENTE : Ronald Emilio Oporto Velásquez  
VICEPRESIDENTE : Juan Carlos Gamarra Salazar.  
MIEMBRO : Yurbi Angela Molina Diaz.  
SECRETARIO : Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

## 3. COMISION DE RELACIONES PUBLICAS, ASISTENCIA SOCIAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y PRENSA.

PRESIDENTE : Washington Manuel Quilla Huayapa.  
VICEPRESIDENTE : Basilio Solis Huamani.  
MIEMBRO : Idomar Pinares Pinto.  
SECRETARIO : Oficina de Relaciones Publicas.

## 4. COMISION DE PERSONAL, DEMUNA, REGISTRO CIVIL, ASUNTOS JURIDICOS.

PRESIDENTE : Juan Carlos Gamarra Salazar.  
VICEPRESIDENTE : Alfredo Augusto Escobedo Gamero.  
MIEMBRO : Patricia Manuel Haydee Zegarra Narazas.  
SECRETARIO : Gerencia de Asesoría Jurídica.

## 5. COMISION DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACION, PESQUERIA, AGRICULTURA, MERCADOS, CAMAL Y FERIAS.

PRESIDENTE : Idomar Pinares Pinto.  
VICEPRESIDENTE : Washington Manuel Quilla Huayapa.  
MIEMBRO : Carolina E. Silva Llerena de Padilla.  
SECRETARIO : Gerencia de Desarrollo Económico.

## 6. COMISION DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, SERVICIOS URBANOS E INTERURBANOS.

PRESIDENTE : Yurbi Angela Molina Diaz.  
VICEPRESIDENTE : Idomar Pinares Pinto.  
MIEMBRO : Basilio Solís Huamani.  
SECRETARIO : Gerencia De Transportes Urbano y Circulación Vial

## 7. COMISION DE DEFENSA CIVIL, SALUD, PATRIMONIO MUNICIPAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

PRESIDENTE : Carolina E. Silva Llerena de Padilla.  
VICEPRESIDENTE : Patricia Manuel Haydee Zegarra Narazas.  
MIEMBRO : Alfredo Augusto Escobedo Gamero.  
SECRETARIO : Oficina de Defensa Civil y Prevención de Desastres.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

## 8. COMISION DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, RECREACION, DEPORTE, PARQUES Y JARDINES.

PRESIDENTE : Basilio Solís Huamani  
VICEPRESIDENTE : Ronald Emilio Oporto Velásquez.  
MIEMBRO : Juan Carlos Gamarra Salazar.  
SECRETARIO : Sub Gerencia de Turismo.

## 9. COMISION DE LICENCIAS, ESPECTACULOS, VASO DE LECHA, CLUBS DE MADRES, COMEDORES POPULARES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

PRESIDENTE : Patricia Manuel Haydee Zegarra Narazas.  
VICEPRESIDENTE : Yurbi Angela Molina Diaz.  
MIEMBRO : Ronald Emilio Oporto Velásquez.  
SECRETARIO : Gerencia de Promoción del Desarrollo Humano y Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Hágase llegar el presente y su anexo a los señores regidores, a la Oficina de Relaciones Publicas, para su difusión, así como a las demás repeticiones municipales, para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

Abg. Leandro J. Gamero Granda  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

Dr. Jaime Mamani Alvarez  
ALCALDE